

Oficio número DGB/DO/SSCE/DCE/1251/2023

Ciudad de México, 22 de febrero del 2023.

**DIRECTORES Y DIRECTORAS DE PREPARATORIAS FEDERALES
 POR COOPERACIÓN Y ESCUELAS PREPARATORIAS
 PARTICULARES INCORPORADAS
 PRESENTE**

Asunto: Taller de registro en PACE.

Como es de su conocimiento la Dirección General del Bachillerato desarrolló el sistema informático denominado Programa de Administración y Control Escolar (PACE), que se establece como única vía para el envío de la información de las diversas etapas de control escolar por parte de las instituciones educativas que cuentan con autorización por parte de la Dirección General del Bachillerato para impartir servicios educativos con reconocimiento de validez oficial de estudios. En ese sentido y con la finalidad de contribuir a que el personal de las instituciones educativas pueda realizar el envío de información en materia de control escolar, en tiempo y forma, se les invita a participar en los talleres que el personal del Departamento de Control Escolar de la Dirección General del Bachillerato llevará a cabo en el periodo del 28 de febrero al 3 de marzo del presente año.

En consecuencia, me permito realizar las siguientes consideraciones al respecto.

- ✓ Objetivo de los talleres: Asesorar y orientar a directores y responsables de control escolar de instituciones educativas particulares en el registro de información de los siguientes aspectos: Calendarización escolar, inscripción, reinscripción y tránsito de alumnos.
- ✓ Los talleres están dirigido a directores y responsables de control escolar de instituciones con autorización para impartir estudios con validez oficial otorgado por la Dirección General del Bachillerato.
- ✓ El taller se realizará para cada uno de los tipos de uso del PACE.
- ✓ Los talleres se impartirán de 9:30 a 14:00 horas en el auditorio del edificio ubicado en Av. Revolución 1425, Col. Campestre, Alcaldía Álvaro Obregón en la CDMX.
- ✓ Cada sesión durará máximo tres horas, dejando los últimos 30 minutos para preguntas relacionadas con la temática que se abordó.
- ✓ Deberá registrarse solo en la modalidad que se realiza el registro de información en el PACE.
- ✓ Los talleres se impartirán de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de taller o foro	Temas por tratar	Fechas de verificativo
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI's que realizan el registro a través de envío de archivos.	Procedimiento para el registro en el PACE de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendarización, ✓ Inscripción, ✓ Reinscripción y tránsito de alumnos. 	28 de febrero del 2023
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI's	Procedimiento para el registro en el PACE de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Calendarización, ✓ Inscripción, 	1 de marzo del 2023



que realizan el registro a través de interfaz.	✓ Reinscripción y tránsito de alumnos.	
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a EPPI's que realizan el registro a través de interfaz.	Procedimiento para el registro en el PACE de: ✓ Calendarización, ✓ Inscripción, ✓ Reinscripción y tránsito de alumnos.	2 de marzo del 2023
Registro de información en el Programa de Administración y Control Escolar dirigido a (PREFECOS)	Procedimiento para el registro en el PACE de: ✓ Calendarización, ✓ Inscripción, ✓ Reinscripción y tránsito de alumnos.	3 de marzo del 2023

- ✓ El registro a los talleres se realizará únicamente a través de la solicitud adjunta al presente documento, que deberá ser enviada a la cuenta de correo electrónico control escolar_dgb@rube.sep.gob.mx y que le sea confirmada su asistencia. No se permitirá el acceso si no trae consigo el correo de confirmación.
- ✓ Los registros deben realizarse como mínimo dos días antes de la fecha, ya que el cupo máximo por día es de 150 asistentes.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


EZEQUIEL FLORES PÉREZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

EFP/GASM

